



FIRMADO POR

Esperanza Pinar Lorente
Tècnic de la unitat d'auditoria
d'informació
24/03/2022



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, SUBGRUPO C1, SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL. CONVOCATORIA 06/2019 (DOGV Y BOC DE 28/06/2019).

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL SEGUNDO EJERCICIO.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.2.2 de la convocatoria, la primera parte del segundo ejercicio consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo mínimo de 1 hora y máximo de 2 horas, a determinar por el tribunal, diez preguntas referidas al «Programa del segundo ejercicio» (temas 1 a 24) del anexo I, que serán propuestas por el tribunal.

Los criterios de corrección de la primera parte del segundo ejercicio son los siguientes:

- De acuerdo con lo establecido en el punto 8.4.2 de la convocatoria, la primera parte se puntuará hasta un máximo de 23 puntos.
- Todas las preguntas valdrán los mismos puntos (2,3 puntos).
- Será necesario obtener un mínimo de 10,50 puntos para superar esta primera parte del segundo ejercicio.

La presidenta del tribunal

El secretario del tribunal



FIRMADO POR

Carlos García Burgos
Tècnic de gestió de la unitat d'auditoria
d'informació
24/03/2022

